

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Reingresar al servicio activo y nombrar funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Carmen Montañés Reguera, nacida el 14 de abril de 1931, con efectos administrativos y económicos desde la fecha de su toma de posesión en el destino que se le adjudica, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número A02PG011746.

Segundo.—Adjudicarle destino, con carácter provisional, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en Madrid, y quedando sujeta a la obligación de participar en los concursos de traslados que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo expresado, al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

28968

ORDEN de 13 de noviembre de 1978 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Eduardo Núñez de Juan.

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Justificado el cumplimiento por don Eduardo Núñez de Juan de los requisitos establecidos por el apartado b) del número uno del artículo segundo del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política, y en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Eduardo Núñez de Juan, nacido el día 18 de enero de 1903, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG011749.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el día 1 de abril de 1939, siguiente al de su separación del servicio, y el día 18 de enero de 1973, fecha en que cumplió la edad de jubilación forzosa, ambos inclusive.

Tercero.—Realizar este nombramiento a los solos fines de reconocimiento de la pensión que pueda corresponder al funcionario a que afecta y que producirá efectos desde el día 1 de enero de 1976, mes siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Decreto 3357/1975, ya citado.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de la Función Pública.

28969

ORDEN de 13 de noviembre de 1978 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Ana María Guerra Peña.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y justificado por doña Ana María Guerra Peña que reúne las condiciones exigidas por la disposición transitoria citada, en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, para ser integrada en el Cuerpo Administrativo,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Nombrar funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Ana María Guerra Peña, nacida el 3 de marzo de 1912, con efectos administrativos y económicos de la fecha de su posesión del destino que se le asigna, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número A02PG011747.

Segundo.—Adjudicarle destino, con carácter provisional, en el Ministerio de Comercio y Turismo en Madrid, con obligación por su parte de participar en los concursos de traslados que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo expresado, al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Comercio y Turismo y Director general de la Función Pública.

28970

ORDEN de 13 de noviembre de 1978 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña María de la Paz Seijas de Blas.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y justificado por doña María de la Paz Seijas de Blas que reúne las condiciones exigidas por la disposición transitoria citada, en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, para ser integrada en el Cuerpo Administrativo,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Nombrar funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña María de la Paz Seijas de Blas, nacida el 5 de junio de 1930, con efectos administrativos y económicos de la fecha de su posesión del destino que se le asigna, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG011748.

Segundo.—Adjudicarle destino, con carácter provisional, en el Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, con obligación por su parte de participar en los concursos de traslados que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo expresado, al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28971

ORDEN de 20 de octubre de 1978 por la que se corrige error observado en la de 1 de junio de 1978 por la que se aprobada el expediente del concurso oposición para cubrir plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se aprobaba el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Proceder a la corrección del mismo en la forma que se indica a continuación:

Donde dice:

ANEXO II

B) Excluidos por otras causas:

Inglés. Turno libre

Sillauren Izar de la Fuente, Rosa María.

Debe decir:

C) Por fallecimiento:

Inglés. Turno libre

Sillauren Izar de la Fuente, Rosa María.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28972

ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de la vacante de Catedrático numerario de «Modelado» en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado para la provisión de la vacante de Catedrático numerario de «Modelado» en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, convocado por Orden de 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre siguiente);

Resultando que dentro del plazo concedido al efecto solicitó la mencionada vacante un solo aspirante, don Salvador Octavio Vicent Cortina, Catedrático numerario de «Modelado y Composición» (A17EC29), de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia;

Vistos el Decreto 2007/1973, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto siguiente), por el que se regulan los turnos de provisión de plazas de profesorado de las Escuelas Superiores de Bellas Artes y otros Centros de Enseñanzas Artísticas; la Orden de 21 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo siguiente), por la que se establece el cuadro de analogías de asignaturas para los concursos de traslado de Catedráticos numerarios y Profesores auxiliares de Escuelas Superiores de Bellas Artes; la Orden de 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre siguiente), de convocatoria del presente concurso, y la Ley 40/1978, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 21);

Considerando que la Orden de 21 de febrero de 1974 citada, establece como análogas las asignaturas de «Modelado» y «Modelado y Composición» para los concursos de traslado de Catedráticos numerarios y Profesores auxiliares de las Escuelas Superiores de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar a don Salvador Octavio Vicent Cortina, Catedrático numerario de Escuelas Superiores de Bellas Artes, número de Registro de Personal A17EC29, para la plaza de Catedrático numerario de «Modelado» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, debiendo efectuar el cambio de destino dentro del período establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio.

Segundo.—Que por los Delegados provinciales del Departamento de Valencia y Madrid se extiendan, en el título administrativo del interesado, las correspondientes diligencias de cese y posesión.

Contra la presente resolución podrá interponerse el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

28973

ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se nombra Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a don Pedro González-Haba González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a don Pedro González-Haba González, Director

general del Instituto Nacional de Meteorología, con carácter de suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

28974

ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se nombran Consejeros nacionales de Educación, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 658/1978 de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación, en representación del Departamento, a los siguientes señores: Titular, don Raúl Antonio Vázquez Gómez, Director general de Enseñanzas Medias, y suplente, don Antonio Núñez García-Sauco, Director del Instituto Nacional de Educación Especial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

28975

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se nombra funcionario de carrera de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria, a don Miguel Noya Monero.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de la Presidencia del Gobierno de 1 de abril de 1978, se hace público el nombramiento de una persona perteneciente al extinguido Organismo autónomo División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, que, por omisión, no fue incluida en las relaciones de personal referidas al 4 de septiembre de 1971, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5.1, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien nombrar funcionario de carrera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, con la categoría de Ayudante diplomado de Investigación a don Miguel Noya Monero (fecha de nacimiento el 21 de noviembre de 1919 y número de Registro de Personal TO3EC-07A0260P).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

MINISTERIO DE CULTURA

28976

ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se nombra a don Juan Antonio Ochoa Majano Consejero provincial de Bellas Artes de Ciudad Real.

Ilmos. Sres.: La Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, creó la figura del Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden del citado Departamento ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

Vacante dicho cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Ciudad Real por cese de su anterior titular; a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Ciudad Real a don Juan Antonio Ochoa Majano, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Fernando Castedo Álvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.